



CONSEJO UNIVERSITARIO

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

3 de agosto, 1995

ACTA No. 1157-95

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Licda. Adelita Sibaja
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael Angel Rodríguez
Bach. José Daniel Arias

Ausente: Lic. Eugenio Rodríguez, con permiso

Invitados: Lic. Guillermo Miranda Camacho
Miembro Consejo Universitario de la
Universidad Nacional

Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica

Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Se inicia la sesión a las 9:55 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. INFORMES DEL RECTOR
 1. Visita del Lic. Guillermo Miranda, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.
 2. Informe del señor Rector sobre reunión de CONARE
 3. Carta de la Contraloría General de la República, sobre el proceso de reestructuración que se está dando en varias Instituciones Públicas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

4. Carta suscrita por los señores Rectores al Presidente de la República referente a la Ley de Pensiones.
5. Carta de CONARE sobre el Doctorado en Educación de la UNED.
6. Acuerdo de CONARE sobre la autorización sin trámite adicional las propuestas de posgrados.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Inicio del Segundo Período Académico.
2. Nombramiento de Director de Escuela de Administración.

II. INFORMES DEL RECTOR

1. Visita del Lic. Guillermo Miranda, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional

Se recibe la visita del Lic. Guillermo Miranda, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Lic. Guillermo Miranda va a explicar brevemente la serie de problemas que están afectando a las Universidades y a todo el sistema del Magisterio Nacional.

LIC. GUILLERMO MIRANDA: Voy a tratar de ser breve, no quiero abusar de la gentileza que este Consejo Universitario ha tenido al recibirse, esto demuestra un acto de apertura y de generosidad muy interesante.

Debo aclarar que el propósito de mi visita no tiene naturaleza oficial, venía a conversar con algunos miembros de este Consejo Universitario para intercambiar algunas inquietudes, que por las conversaciones que hemos tenido, son compartidas.

Creo que hablar sobre la magnitud de la problemática que estamos viviendo no es necesario, todos somos conscientes del significado histórico los procesos que está viviendo el país y en particular la educación superior estatal costarricense.

Como un académico más, integrado al sistema de educación estatal, me siento muy preocupado por lo que está aconteciendo.

Muy brevemente debo decir que conversando con otros académicos,



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

profesionales y dirigentes de otros sectores, creo que estamos asistiendo en el país a uno de esos momentos históricos, que los historiadores conceptualizan como "hitos" algo similar a lo que significó toda la convulsión de fuerzas y tendencias que se conjuntaron alrededor de la llamada coyuntura de los cuarenta, que desembocó con la Guerra Civil de 1949 y con la fundación de la II República. Lo importante fue que se logró configurar un proyecto histórico generacional, llamado "Proyecto Histórico del 48", que es el que sirvió de gran marco de referencia para orientar todos los procesos que definieron los historiadores como el proceso de historia reciente.

Pareciera que nuevamente nos enfrentamos a una situación similar en donde el mundo de hoy exige cambios a nuestras sociedades, proceso de globalización, proceso de planetarización de la vida, etc., cambios que todos estamos conscientes que se deben efectuar.

Pareciera que uno de los problemas más serios que tenemos que enfrentar los costarricenses que estamos viviendo a finales de este siglo, es la ausencia de un equilibrio político de fuerzas que permita, ya no mediante el uso de la fuerza militar sino del estilo que se definió y se fortaleció en 1948, del consenso, del diálogo y de la concordia que lo estemos abandonando a finales de este siglo.

Creo que se está desnaturalizando la esencia del régimen del democrático de vida en Costa Rica. Cómo es posible que el carácter representativo y popular que le consagra la Constitución Política al primer Poder de la República, a quien conceptualiza como el primer foro político de La Nación, esté subordinado al Poder Ejecutivo. Pareciera que estamos volviendo a un tipo de régimen presidencialista, bajo el perfil de la Constitución de 1871, pero en condiciones históricas totalmente distintas.

Creo que la huelga de los educadores del país en contra de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, pone en el relieve esta dimensión, la ausencia de diálogo, de concertación real, de voluntad política para concertar socialmente la sociedad que queremos vivir y que queremos heredar a nuestros hijos el próximo siglo.

Siendo una tarea de esta envergadura, lo que está pasando en Costa Rica es que el perfil de régimen de económico y social, el perfil de lo que los sociólogos llaman la sociedad global se está definiendo en este momento. Lo que sucede es que no hay un equilibrio político donde haya diálogo, representación de todos los sectores, se está imponiendo un proyecto político de concertación entre la clase política de este país, dejando ausentes a otros sectores sociales que integramos la vida social de Costa Rica, totalmente al margen.

Todos conocemos que ya se aprobó en primer debate el Capítulo de Garantías Económicas. En un primer análisis que se hizo en la Universidad Nacional, hemos encontrado serios problemas de



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

inconstitucionalidad y que apuntan directamente a la esencia de lo que es la existencia de las instituciones de educación superior en Costa Rica, como es el presupuesto. Estaríamos subordinados a que el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, homologue los presupuestos, estaría tocando el Fondo de Educación Superior Estatal, que es vital para la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la UNED.

A parte de las implicaciones que tiene que ver en orden constitucional, con la autonomía administrativa y el Gobierno propio que consagra la Constitución Política para las Universidades.

El Gobierno no ha sido claro de cuáles serán las tendencias del cambio, en lo que tiene que ver con las reformas del Estado que toca a las Universidades Estatales. Sabemos por vía informal que hay un proyecto al respecto que no se ha hecho explícito pero que creemos que debe de hacer explícito.

No es importante el protagonismo ni personal, ni de universidades. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional aprobó una propuesta que apunta a la elaboración de una declaración de principios histórica en defensa de la educación superior estatal. Documento que expresaría el criterio, la voluntad de los universitarios costarricenses de finales de siglo, de lo que pensamos que es la valoración del papel que ha jugado históricamente la educación superior estatal en Costa Rica, la democratización de la educación superior desde la creación de la Universidad de Costa Rica hasta la hecha. El papel que está jugando las instituciones de educación superior y que eventualmente podría seguir jugando en este proceso de democratización y de aporte a los cambios que el país requiere en todos los órdenes de modernización del Estado, etc.

Creo que esta declaración de principios es fundamental. Originalmente la había concedido para que la trabajáramos con los Consejos Universitarios.

El acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, establece que el señor Rector presentará esta propuesta ante el Consejo Nacional de Rectores.

La razón de mi visita es de carácter personal no oficial. Pienso que si establecemos pasos comunicantes entre las Universidades podemos tener conciencia del significado que revestería la aprobación de esta declaración de principios.

Creo que podríamos desarrollar algunas otras iniciativas de convocar, mediante un equipo de Consejos Universitarios, a una Junta de Notables en el país, que elabore un documento llamando a la concertación social del pueblo costarricense, que es precisamente lo que no tenemos en este momento y a nuestro juicio es lo que debemos establecerse en Costa Rica para asumir en equilibrio y concensualmente las grandes tareas que la sociedad costarricense tiene que



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

enfrentar para finalizar el siglo y asumir las nuevas del siglo XXI.

Este es el espíritu que me anima como universitario y ciudadano costarricense y en ese sentido conversaba con los compañeros Beltrán y Rafael, de ver la posibilidad de que este Consejo Universitario solicitara audiencia al Consejo Universitario de la UNA para que externen las valiosas inquietudes y criterios sobre este asunto. Creo que llegó el momento de la unión de las universidades en un solo as de voluntades con responsabilidad histórica social y académica.

Creo que es importante que se forme una Comisión para visitar al Instituto Tecnológico y a la Universidad de Costa Rica. Se podría integrar una Comisión para que se elabore una propuesta de declaración de principios de la educación superior y que se desarrolle algún conjunto de iniciativas que coadyudara a establecer algunos mecanismos de diálogo que son tan importantes en el país.

Creo que la homilía de Monseñor Arrieta nos establece una pauta en la forma en que el señor Presidente manifiesta su inquietud al respecto.

Pienso que una Junta de Notables, costarricenses ilustres, premios magones, escritores, representantes de la cultura, representantes de las distintas expresiones y sectores económicos, personas reconocidas con un perfil intachable de trayectoria y honestidad, independientemente de creos políticos que lograron un documento de principios concensuales.

Considero que las universidades debemos de convocar a una conferencia de prensa con 30 costarricenses notables, llamando a la concertación social, con la legitimidad que da el reconocimiento social podríamos establecer un mecanismo de concertación de concordia en este país para iniciar esa concertación.

Agradezco la gentileza de haberme recibido y a don Celedonio que siempre se ha caracterizado por ser una persona tan abierta y siempre dispuesta a escuchar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecer la palabras del señor Guillermo Miranda y creo que el mensaje que nos dio es muy importante.

En CONARE no nos han entregado el documento que elaboró la Universidad Nacional, posiblemente muy pronto lo van a hacer.

Me parece importante que haya una declaración conjunta. Se ha mencionado la posibilidad de una reunión de todos los miembros de los Consejos Universitarios.

Creo que es importante que se busque un equilibrio mediante una Junta de Notables. Es importante buscar un equilibrio en Costa Rica ya que no se permite el diálogo ni hay ninguna posibilidad de hacerlo



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

debido a un pacto que en este momento desconoce a todo el pueblo. Se llega olvidar que el poder fue recibido del pueblo y que debe ejercerse para, por y en beneficio de ese pueblo.

Me parece que las cosas deben ser muy bien pensadas porque todo cambio en el Estado no produce los efectos en forma inmediata sino décadas después, que viene a producir un Estado en una sociedad en la cual el desequilibrio es tan amplio que termina produciendo lo contrario, un conflicto social en el cual se permite lo más importante que es la tranquilidad de todos los ciudadanos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Un saludo para el señor Miranda y me parece muy oportunas las palabras que ha expresado y creo que la vehemencia no es un defecto en la situación en que se encuentra el país. Creo que las propuestas del señor Miranda son muy interesantes y nos motiva mucho.

Sin embargo las propuestas del señor Miranda son de un largo alcance es decir que se presentan varias situaciones. Una es en relación con el planteamiento de reformas económicas que están siendo casi un camino de una constituyente de espuria y muy peligrosa para la educación y que eso no es una reforma del Estado es una involución del Estado. En materia de educación estaríamos volviendo al siglo XIX donde el Estado solo va a financiar la educación básica.

Creo que la estrategia no sería solicitar audiencias a los demás Consejos Universitarios sino que CONARE llame a una reunión conjunta con los Consejos Universitarios. Creo que esta sería una dinámica más rápida y que podríamos nombrar una delegación.

Me parece oportuno que un grupo de notables se pronuncie y llame a la concertación, pero creo que es una estrategia muy de fondo y que son convenientes y necesarias pero que tenemos el asunto de la Ley de Pensiones y que no podemos dejarla caer.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero agradecer al Lic. Guillermo Miranda por su visita.

Ya conocía un algunos pormenores de estos planteamientos, lo cual me parece que en este momento es fundamental.

Escuchando a don Rodrigo Carazo, creo que es doblemente preocupante algunos aspectos que ha señalado. Don Rodrigo está muy preocupado con el Capítulo de las Garantías Económicas y de los alcances del Pacto Figueres - Calderón señala que se les fue la mano. Don Rodrigo indica que los costarricenses debemos de orientar las acciones del pueblo y que la prensa no está diciendo las verdades.

En la reunión de expresidentes señaló en forma reiterada que el diálogo es fundamental y que todos los esfuerzos que se hagan para que ese diálogo se produzca es muy importante.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Creo que estamos ante una situación de un gran alcance nacional y para la educación en general, porque hay aspectos que están tocando la educación. Tenemos la gran dicha de tener como miembros del Consejo a doña María Eugenia Dengo creo que mejor que nadie ella, por las situaciones que le ha tocado vivir tiene claro el panorama educativo de Costa Rica. También el caso de don Eugenio Rodríguez y doña Marina Volio, son personas con las cuales podemos contar.

Quisiera hacer un llamado a don Celedonio para que en el momento que el documento que hizo mención el señor Miranda se analice en CONARE, puedan recibir a los miembros de los Consejos Universitarios.

LIC. GUILLERMO MIRANDA: Reitero mi agradecimiento y repito que no vengo en carácter oficial.

Pienso visitar a algunos compañeros del ITCR y si alguna persona tiene a bien acompañarme ya que me gustaría ir como universitarios. Creo que es importante que se establezcan pasos de comunicación entre las universidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez se podría solicitar a CONARE que este Consejo Universitario considera conveniente la reunión de todos los Consejos Universitarios, con el objeto de analizar la problemática que está viviendo la educación costarricense y hacer un pronunciamiento conjunto.

Se le podría solicitar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional copia del documento que mencionó el señor Miranda.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA informar al Consejo Nacional de Rectores que este Consejo Universitario considera conveniente la reunión de todos los Consejos Universitarios, con el objeto de analizar la problemática que está viviendo la educación costarricense y realizar un pronunciamiento conjunto. ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 1-b)

En atención a los planteamientos expresados informalmente por el Lic. Guillermo Miranda Camacho, Miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, SE ACUERDA solicitar al Consejo Universitario de la UNA que de ser posible, envíe a la UNED una copia del documento que está elaborando, en relación con una declaración de principios,



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

ya que este Consejo Universitario le gustaría analizar ese documento e inclusive entrar en discusiones en forma directa con dicho órgano, para llegar a un acuerdo conjunto. ACUERDO FIRME

2. Informe del señor Rector sobre reunión de CONARE

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la última sesión de CONARE se analizó en forma global la situación de la huelga de la educación superior y de la apertura del periodo académico.

Se han hecho algunos esfuerzos por tratar de que el señor Presidente de la República reciba grupos para establecer un diálogo. De hecho esos esfuerzos en cierto sentido han conducido a varias reuniones de algunos de los miembros del Frente de Organizaciones Magisteriales como el señor Presidente.

Desafortunadamente la información es que las reuniones de ninguna manera han cambiado el panorama para que se pueda pensar de que se va a abrir un diálogo.

Se comentó el mensaje suscrito por doña Ma. Eugenia Dengo, don Armando Arauz y don Fernando Volio. Se consideró muy positivo e importante.

Creemos que el llamado de estas personas es importante para tratar de que el Gobierno abra un espacio para llegar a una solución de éstos problemas, que cada vez preocupan porque no solamente se trata de una Ley de Pensiones que eventualmente ha sido eliminada, sino por otras que se está aprovechando el mismo estilo y que tendrán un efecto negativo.

Un ejemplo es la propuesta de reforma constitucional para introducir las garantías económicas, la cual no ha sido consultada a las Universidades. El documento que se nos entregó en la reunión de Puerto Carrillo no incorporaba nada de esto.

En esa reunión don Miguel Angel Rodríguez comentó que el interés primordial de esto era limitarle al Estado las posibilidades de trabajar anualmente con presupuestos que tenga gran déficit económico y dentro de esa Ley lo que se buscaba era limitar a que no tuviera más que un déficit de un 1%, de que se estableciera que tenía que trabajar con recursos sanos. Nos aseguraron que a las Universidades no se les considera un desperador del gasto y que llevaba previsto que las universidades estaban excluidas de ese proceso y así estaba en el proyecto, porque había un transitorio donde contemplaba la exclusión de las Universidades.

La información que hay sobre lo que se está tramitando en la Asamblea Legislativa y el proceso que se está siguiendo, es más deliberado



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

de lo que se cree. En la parte que señala que se dará prioridad a la educación primaria, hubo una moción del Diputado Oscar Nuñez, para que incluyera dentro de ese artículo a la educación superior en términos bastante buenos sobre las Universidades Estatales y termina haciendo llamado vehemente a los estudiantes de Costa Rica para hacer un levantamiento en contra de lo que está pasando, pero la moción fue rechazada. Esto demuestra que han estado pensando en la Educación Superior.

Cuando se habló de que si las Universidades tendrían que enviar el Presupuesto a la Asamblea Legislativa, don Saúl Weisleder expresa la preocupación de que eso se haga por la politización a que se sometería, no solamente las Universidades sino otras instituciones. Esto no lo aprueban.

En la discusión se ve que no hay ninguna intención de que queden excluidas o no las Universidades, cuando corresponda.

Cambia la función del Ministro de Hacienda que no estaba en el proyecto original de don Miguel Angel Rodríguez. Se le da potestad al Ministro de Hacienda de dejar o eliminar de los presupuestos lo que considere conveniente. Este proyecto dice que el Ministerio de Hacienda enviará el presupuesto a la Asamblea Legislativa y ésta solo tiene potestad de decir sí o no, ya que hay una limitación en el sentido de que la Asamblea Legislativa ni ningún órgano directivo puede incluir gastos solo puede excluirlas.

Este proyecto señala que la Asamblea Legislativa tendrá el criterio de las inversiones y de los gastos de cada una de las Instituciones y de esa manera podría darse la situación de que a una institución no le aprueba cierto gasto pero se lo aprueba a otra institución con los fondos de otra institución.

En el caso de la Universidad que genera ingresos propios, se envía el Presupuesto a la Asamblea Legislativa y puede decir que deja un porcentaje equis y el resto lo destina para otros gastos.

Se podría considerar que esa situación se diera desde el punto de vista razonable para el sector público, si se tratara de un órgano técnico, especializado y objetivo.

Me preocupa que nosotros vayamos a entrar no en la Universidad del Siglo XXI sino en la no Universidad del Siglo XXI porque esto le quitaría la poca autonomía financiera que tendría las instituciones, que era la capacidad de decirlo y ahora pasar a tener lo que tienen.

También se discutió sobre el inicio del segundo semestre, no se tomó ninguna decisión. La Universidad de Costa Rica tomará la decisión mañana en conjunto con el Consejo Universitario. No conocemos la decisión de la Universidad Nacional.

Por un lado hay una preocupación de que el abrir el curso lectivo



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

sería interpretado como una desmovilización del movimiento laboral, pero por otro lado el no abrirlo sería el carecer de la fuerza estudiantil que podría ser definitiva en este proceso, y el dejarlo en las casas puede gradualmente conducir a que ellos reaccionen contra las Universidades.

En el caso de la UNED es menos efectivo que las otras Universidades, porque nosotros somos a distancia.

3. Carta de la Contraloría General de la República, sobre el proceso de reestructuración que se está dando en varias Instituciones Públicas

Se conoce nota del 23 de mayo de 1995, suscrita por el Lic. Oscar Calderón Fallas, Director General de Presupuestos Públicos, en la que solicita información acerca del proceso de reestructuración o de reducción de personal que se está dando en varias Instituciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Están solicitando información acerca de los cambios que se están dando en la Universidad. No se ha anunciado cuál es la agenda de la próxima Comisión de Enlace de parte del Gobierno.

Se toma nota.

4. Carta suscrita por los señores Rectores al señor Presidente de la República, referente a la Ley de Pensiones

Se conoce nota CNR No.107-95 del 27 de julio de 1995, suscrita por los señores Alejandro Cruz Molina, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Lic. Luis Garita Bonilla, Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Jorge Mora Alfaro, Rector de la Universidad Nacional y Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, referente a la Ley de Pensiones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta nota se le iba entregar al señor Presidente de la República el día de la marcha pero como él no recibió a nadie se le envió por correo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Esta nota se envió a la prensa?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En CONARE se acordó publicar una carta pero no sé si fue esta.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

El martes pasado se dijo que el señor Presidente estaba interesado en conversar con los Rectores. Entonces se hizo contacto con doña Florisabel Rodríguez y nos reiteró que le daría prioridad a los Rectores para discutir este asunto pero a cambio de que se depusiera la huelga.

A nosotros no nos toca negociar con el Gobierno, nos interesa conversar con el señor Presidente de la República para decirle que trate de tomar una actitud más receptiva. Pero por el momento no está disponible para nada.

Había una reunión de la Comisión de Enlace para el último viernes del mes de julio pero no se realizó.

5. Carta de CONARE sobre el Doctorado en Educación de la UNED

Se conoce nota CNR No. 098-95 del 4 de julio de 1995, suscrita por el Lic. Gastón Baudrit, Director a.i. OPES, en la que transcribe acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores sobre el Doctorado en Educación de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es oficial que el Consejo Nacional de Rectores aceptó la solicitud de la UNED para sustituir la Maestría en Educación por el Doctorado en Educación.

En forma inicial se estará planteando el Doctorado de la UNED de España con la justificación para que en forma posterior ese Doctorado sea manejado por la UNED.

A nivel nacional quedan dos Doctorados en Educación, el de la UNED y el de la Universidad de Costa Rica. Creo que nosotros debemos retomar este Doctorado para darle un mayor status.

Esto se va a estar analizando para informar sobre este asunto y entregar la documentación a CONARE para la comprobación de la información.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Esto implicaría que sería un Doctorado nuevo de la UNED de Costa Rica y terminaría con la UNED de España.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por el momento lo que significa es que el Convenio con la UNED de España puede entenderse como el cumplimiento del Doctorado que ahora la UNED tiene derecho de hacer. De tal manera que una de las cosas que se buscaba es que las personas que se graduaban de la UNED de España, si tendrían reconocimiento o no a nivel nacional. Ahora queda claro de que la UNED cuando entregue el documento de la UNED de España, al graduarse alguien ahí está recibiendo el título con el nombre de la UNED y no tendría que comprobarlo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Por otro lado esto significa que la UNED puede preparar hacia futuro lo que le conviene a la Universidad, entonces a un plazo de 1 ó 2 años la UNED podría estar ofreciendo este Doctorado.

LIC. BELTRAN LARA: Hay un aspecto que sería muy importante que se pudiera manejar, es el hecho de que hay un número considerable de egresados del Doctorado de la UNED de España pero hay una serie de dificultades propias del mismo sistema de educación a distancia y de la comunicación con la UNED de España, en donde ellos tienen muchos estudiantes de Doctorado a nivel latinoamericano y a nivel del sistema español. Tengo conocimiento que la carga académica de los profesores es tanta, que demasiado agoviante y quienes salen más perjudicados somos nosotros. Salimos perjudicados en el sentido de que la comunicación no es fluida.

Si ahora que a la UNED le es aprobado un Doctorado se pudiera de alguna manera hacer la convalidación correspondiente como para que ese grupo de funcionarios de la UNED como externos, pudieran hacer su tesis doctorales en Costa Rica, porque la UNED de España está solicitando una residencia mínima de tres meses antes de presentar y defender la tesis, esto sería muy oneroso.

Aparte de los impedimentos académicos que tiene este grupo de estudiantes egresados está el problema económico. Creo que se podría aprovechar esa coyuntura como para que se pudiera organizar y pudieran salir con mayor celeridad y oportunamente graduados por la UNED de Costa Rica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento no es posible hacer eso, porque existe un Convenio con la UNED de España y los estudiantes tienen que completar el programa con la UNED de España.

Eso sería factible en el momento en que la UNED de Costa Rica presente un plan curricular distinto al de la UNED de España. Aunque esté aprobado el cambio para que el cambio sea efectivo debe reunirse el requisito de la presentación a OPES de la información correspondiente a la Carrera con del fin de compruebe el cumplimiento de los requisitos establecidos.

¿Cuál es el contenido que se debe presentar? es el de la UNED de España y quienes van a ser los profesores son los de la UNED de España.

Nosotros podemos hacer el traspaso a la UNED nuevos grupos pero señalado un personal que se haría responsable y con cursos distintos.

Puede ser que en ese nuevo programa algunos de los que no pudieron terminar con la UNED de España, se les podría reconocer los cursos, solo que esto durará un poco.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

6. Acuerdo de CONARE sobre la autorización sin trámite adicional las propuestas de posgrado

Se conoce nota CNR No. 100-96 del 4 de julio de 1995, suscrita por el Lic. Gastón Baudrit, Director a.i. OPES, en la que transcribe acuerdo tomado por Consejo Nacional de Rectores, sesión No. 014-95 sobre la autorización sin trámite adicional las propuestas de posgrado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En principio se aprobó que se elimine el requisito de que tenga que ser aprobado por CONARE los posgrados. En la sesión posterior llegó don Luis Garita y dijo que él tenía algunas observaciones al respecto que quería que se conocieran y de decidió que se van a conocer.

Una de las observaciones de don Luis Garita es que esto debía hacerse por vía de modificación del Convenio y creo que tiene razón.

Lo que se quiere es que la próxima sesión se conozca el acuerdo oficial y el Consejo Universitario pueda expresar el aval correspondiente. La Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, están interesados de hacerlo porque de esa manera se podría lograr automáticamente la reforma del Convenio.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Inicio del Segundo Período Académico

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento todo está previsto para que el período lectivo se inicie el próximo lunes. Cualquiera que sea la decisión se debe comunicar a los estudiantes.

LIC. JOAQUIN CALVO: El lunes pasado hubo un Consejo de Rectoría ampliado en la Universidad de Costa Rica, pareciera que se determinó el hecho de que lunes diera inicio el curso lectivo. Pero la información que el señor Rector nos brinda, pareciera que esto no esta definido.

Quiero aprovechar que el compañero José Daniel Arias está presente, creo que hay aspectos, que en las otras Universidades han hecho la consulta directamente a los estudiantes, que deben de analizar.

Por ejemplo, el proceso de matrícula en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional, fueron decisiones mediante consulta amplia con los Directores de Escuela, Decanos y con los estudiantes.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica,



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

solicitó expresamente que era necesario que el proceso de matrícula se llevara a cabo ya que los estudiantes son el alma misma de la Institución y sin estudiantes no hay Universidad.

Es cierto que nosotros tenemos una situación muy particular, pero me gustaría saber qué se ha hecho para que los estudiantes de la UNED se involucren en este proceso y aprovechar el inicio del curso lectivo para que algunas actividades puedan retomarse y se pueda dar un giro positivo.

Le comenté a los compañeros Marlene Víquez y Mario Valverde, que la tutoría inaugural en todos los Centros Universitarios podría ser un buen momento para que los mismos profesores pudieran dar una panorámica de cómo es que está la situación a nivel nacional, que no es única y exclusivamente el problema de las Universidades sino que la situación a nivel nacional está convulsa.

Creo que independientemente de que la UNED le pueda o no llegar, creo que hay que buscar los espacios. Los compañeros Víquez y Valverde me comentaron que la tutoría inaugural ya se ha eliminado y les dije que en este momento es importante activarla.

Les propuse que se podría hacer convocatorias en los Centros Universitarios para que ellos pudieran ver videos de las diferentes conferencias que se han impartido en la sede central. Creo que la participación de los señores Alejandro Cruz, Marina Volio, Rodrigo Carazo, etc., creo que son aspectos que se quedan y se pierden.

En cuanto al inicio del periodo lectivo, tengo información de que la única Escuela que no logró tener las sábanas es la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Tal vez sería bueno enviar un comunicado ya sea por parte del Consejo Universitario o del señor Rector, con el propósito de que se haga un llamado de que los materiales están siendo distribuidos y que en este momento el cronograma va a jugar un papel más importante que el ha jugado en otras oportunidades. Creo que esto son algunos de los aspectos que se podrían valorar y llevar información para mantener contacto con los estudiantes.

Me parece que en este momento es importante el contacto para que el estudiante no se sienta tan extraviado en un sistema de educación a distancia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros queremos hacer el contacto pero el problema es que no podemos hacerlo si no están convocados.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: La situación es muy difícil, y creo que se debe tomar una decisión al respecto tanto para los estudiantes como para los funcionarios de la Universidad.

La problemática que vive el país se torna más difícil cuando un



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Comité Cívico no tiene planteamientos concretos, de la sensación que es un Comité que no se asesora adecuadamente. No sé qué es lo que se está dialogando porque lo que les da el Gobierno es una agenda donde solo hay puntos generales, no sé dice qué es lo que se quiere derogar de la Ley de Pensiones, qué es lo que no conviene del Capítulo de Garantías Económicas, etc.

Creo que se si nombra una Comisión de Notables para que dialogue con el Gobierno tiene que llevar soluciones concretas y precisas.

En la UNED preocupa si se inicia o no el curso, pero más preocupa el que al día de hoy hacen falta 70 unidades didácticas que no se han podido entregar a los alumnos, faltan 140 cronogramas que no están listas.

Este semestre es el peor en carencia de unidades didácticas que el alumno debe recibir. Parece importante llamar a los funcionarios de la Dirección de Docencia para que nos brinden información si se está en capacidad de iniciar el curso lectivo la próxima semana.

Soy consciente que el alumno es el alma de la educación y sin ellos no estamos haciendo nada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La información que tengo no es que hacen falta tantas Unidades Didácticas por entregar. Todas las guías académicas están listas lo que hace falta es el cronograma de una Escuela que son los horarios y la fecha de cuando es que tienen que entregar las tareas y exámenes.

Si la otra semana hay dificultades nosotros tenemos que decidir cuándo vamos a empezar. Si una Escuela no ha imprimido las guías académicas hay que decidir si se inicia el periodo académico sin ese material o cualquier sería la posición. Entonces se presentaría un atraso para esa Escuela pero las otras no tendrían problemas.

Hay atrasos en material didáctico porque la Editorial está en huelga.

Creo que debemos definir cuál es la posición del Consejo Universitario en cuanto al inicio del periodo académico. Si se convoca el lunes a los estudiantes sería para hablarles sobre ese asunto. La Universidad debe de darle al estudiante la información necesaria.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Hace unos días se nos consultó a la Federación de Estudiantes sobre la no realización de los exámenes de reposición y de la matrícula. En esa oportunidad se envió una nota al señor Rector en la que se expresaba que la Federación de Estudiantes no estaba de acuerdo en que se paralizara los procesos de matrícula y exámenes, porque en las otras Universidades no se estaba paralizando esos procesos.

Se consideró que por la condición de estudiante de la UNED no era lo más conveniente detener los exámenes de reposición porque habría



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

un trastorno cuando se toman ese tipo de decisiones.

Con respecto al inicio del periodo lectivo, los estudiantes del Centro Universitario de San Carlos están convocados para el sábado y tenemos pensado que la FEUNED participe en esta tutoría inaugural. La idea es hacer un foro de discusión y tomar algunos acuerdos en relación con la situación en que se encuentra el país.

Considero que no es no conveniente paralizar el inicio del periodo lectivo, sobre todo que los estudiantes de la UNED pagan por adelantado los cursos y creo que podría traer connotaciones legales a la Universidad por no prestar un servicio que está pagado.

El trastorno que ocurría por el atraso en el cronograma de estudios. No sé si los funcionarios estarían en capacidad de trabajar a finales de diciembre para salir adelante con el curso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que los trabajadores tendrían que reponer el tiempo. Si esto significaría un atraso de una semana el cuatrimestre no significa que el cuatrimestre se recorta sino que se aumenta una semana. El problema sea cuando el tiempo de reposición nos pone en el año siguiente.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Creo que si el inicio del periodo lectivo se atrasa el trastorno sería mayor porque tenemos a las puertas el inicio de la cuatrimestralización.

Con excepción del Centro Universitario de Cartago en todos los demás Centros ya se están entregando las unidades didácticas aunque hacen falta algunos, pero esta situación siempre se ha dado en todos los semestres y se resuelve con prontitud.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las guías se podrían hacer llegar el fin de semana, podemos garantizar que los Centros Universitarios van a estar atendiendo. Lo que no podemos garantizar es que vayan tutores porque la gran mayoría son del Ministerio de Educación.

En la circunstancia actual no podemos atender a los estudiantes en grupos. Se podría hacer una convocatoria a todos los estudiantes para que se acerquen a los Centros Universitarios para que conversen con el Encargado. Está el problema de que los vehículos están paralizados pero se encontraría la forma de movilizar a las personas.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Me parece que los Centros Universitarios han seguido sus funciones muy normales, los estudiantes hacen las consultas. Los Administradores están preocupados porque algunas guías académicas no han llegado.

Creo que es conveniente para la Universidad, continuar con el proceso normal y buscar la solución para llevar a cabo el inicio del periodo. Creo que es conveniente tener a los estudiantes en los Centros Universitarios, asistiendo y explicarles el proceso y que se



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

involucren y se sientan que están siendo tomados en cuenta, que son parte fundamental del problema y que se está en esto en defensa de su formación integral que está en peligro.

ING. FERNANDO MOJICA: Creo que el hecho de que la Universidad llame a los estudiantes y que por otro lado parece que la Universidad de Costa Rica va a hacer lo mismo, esto sería quebrar el movimiento. Esto va a ser utilizado por fuerzas opuestas a la lucha.

Creo que se debería pensar en atrasar el inicio del periodo para que nos diera la posibilidad de montar equipos, Sindicato, autoridades universitarias, dirigidas a cada Centro Universitario, donde se presente un documento por escrito sobre la situación.

Para mí iniciar el periodo académico es acabar con la huelga. Hay que recordar que hay cierto tipo de descabramiento en el movimiento, pensemos alternativas. Hay algunos funcionarios que me han comentado que no saben qué hacer.

LIC. BELTRAN LARA: Esta es una situación muy difícil para la Universidad, porque la decisión que tomen trae consecuencias que podrían ser lamentadas.

Por un lado veo los inconvenientes y ventajas de cada una de las acciones. Si nosotros decidimos que no se inicie el curso lectivo estaríamos aceptando el estado de huelga y me preocupa que nosotros como Consejo Universitario, salgamos a decir que estamos en huelga.

Creo que todos los Consejos Universitarios han sido muy cautelosos, aún cuando han manifestado su apoyo en ningún caso el Consejo Universitario ha dicho que la Institución está en huelga.

Creo que si convoca abiertamente al curso lectivo, puede traer consecuencias en el sentido de desmalentar el movimiento.

Sin el afán de coaccionar al compañero José Daniel Arias, los estudiantes tienen que jugar de alguna manera un papel más protagónico. Creo que nosotros como Institución podríamos decidir si se inicia o no el curso lectivo, pero en definitiva son los estudiantes lo que van a decidir si se declaran en huelga o no. Creo que deberíamos respetar la autonomía de los estudiantes en cuanto a la toma de decisiones.

Así como hemos estado dando libertad para que algunos funcionarios apoyen la huelga, sin que se descuiden los procesos básicos de la Universidad, diría que los estudiantes deberían hacer lo mismo. Habrán tutores que darán tutorías pero otros no, entonces la Universidad no podría decir que paraliza totalmente los procesos porque depende mucho de la actitud que asuma el profesor-tutor, el Administrador del Centro Universitario y los estudiantes.

Hay que recordar que nuestros estudiantes en un 70% son educadores



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

y en un alto porcentaje educadores en servicio. Posiblemente algunos estudiantes estén en huelga en sus trabajos y difícilmente van a romper esa situación para asistir a tutorías, sobre todo si tenemos en cuenta la asistencia a tutorías presenciales.

Los estudiantes de nuestra Universidad asisten a tutorías entre un 25% a 30% del total de la matrícula, porque la posibilidad de asistir a tutorías es de un 50% y 60%, entre ese porcentaje la mitad no asiste, de tal manera que al final es un 25% en números reales. Eso es un fenómeno que se da en la Universidad y que es propio de los sistemas a distancia y creo que desde ese punto de vista tenemos una ventaja, en el sentido de que el medio maestro es la unidad didáctica y el estudiante asiste o no la tutoría como un apoyo más.

Si todo está cronogramado y el estudiante tiene el material didáctico, él podría estarse informando y el atraso que se diera por no ofrecimiento de la tutoría presencial, la Universidad podría subsanar más adecuadamente que una universidad presencial, en donde se suspendió la actividad docente, creo que hay que reponer la tutoría. Creo que se podría entrar en una negociación con los estudiantes, en el sentido de que se tuviera que reponer la totalidad del tiempo perdido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es cierto lo que dice el compañero Beltrán, porque si hay una primera reunión con los estudiantes en los que se les dice cuáles son las reglas, creo que no habría ningún problema. La gran mayoría de los estudiantes no reciben tutoría pero saben qué deben entregar una tarea, pero si el estudiante no tiene esa información tiene el derecho de reclamar.

Si se dieran ideas más innovativas dentro de estos movimientos huelguísticos, nosotros no deberíamos estar discutiendo ese problema. Los trabajadores deberían estar haciendo una convocatoria a los estudiantes de la Universidad e ir este fin de semana a reunirse con ellos.

Hay algunas personas que dicen que huelga es no trabajar, independientemente si es o no importante. Otros ven que el fin de la eso es tratar de producir un diálogo nacional, un cambio de la Ley de Pensiones.

No encuentro por qué los maestros que no atienden a los estudiantes en las escuelas, no estén convocando a los padres de familia, porque los maestros tendrían por primera vez la oportunidad de decirle cómo está la situación.

Nosotros no esperábamos que la huelga llegara hasta este momento, entonces nos encontramos en una situación de que al estudiante se le debe de dar información.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Estoy indecisa con la situación, pienso como don Fernando Mojica, si empezamos el curso lectivo de alguna



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

manera estamos ayudando a que la huelga se termine pero es cierto que nosotros como Consejo Universitario hemos desaprobado la Ley de Pensiones pero no hemos llamado a la huelga.

Creo que una manera sería hacer la tutoría inaugural, tomar el pulso a los estudiantes y ahí si podría entrar lo que dice el compañero Beltrán Lara, y ver si los estudiantes van a acuerpar o no el movimiento porque en su mayoría son educadores.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo conocimiento de que algún Administrador de Centro lo importante no haya sido atender a los estudiantes. Para el Administrador de Centro el estudiante ha sido primero.

En este momento por cortesía le debemos a todos Encargados de los Centros, una respuesta para que le brinden a los estudiantes.

Hasta el momento el Gobierno puede llamarnos a cuentas y decir cómo hemos pagado y no han trabajado. Les puedo decir que el trabajo que ha tenido que hacer la Universidad se ha hecho, pero a partir del lunes viene otro tipo de trabajo y ese es el que se ve difícil que se pueda hacer, por dos razones. Una es que ayudaría a desmovilizar el movimiento y la otra es que la utilizarían para decir que hay una Universidad que no comparte la huelga. Dentro de la Universidad se daría una división muy fuerte y eso se ha dado hasta el momento.

Se podría seguir un método parecido al que el Ministro de Educación Pública ha anunciado, hacer un instructivo a distancia y enviarlo a cada Centro Universitario.

Otra alternativa es que nosotros tuviéramos los cronogramas y se les indique a los estudiantes que vayan completando el cronograma mientras la situación se resuelva.

Se podría hacer una reunión el próximo viernes con algunos de los dirigentes del Sindicato. Se le podría proponer que contribuyan a que se puede enviar este tipo de información para que el estudiante no pierda el tiempo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero hacer la observación que en estos días la Comisión de Admisión y Matrícula se han estado reuniendo. Creo que es importante saber qué opina y qué medidas han tomado al respecto esa Comisión. Supongo que deben de haber analizado más ampliamente este aspecto que les compete por las diferentes dependencias involucradas en todo lo que es la matrícula y el inicio del periodo lectivo, y que a la larga la Comisión de Admisión y Matrícula ya tienen analizado este asunto y nos podría convenir saber qué decisiones han tomado.

Cuando hubo que tomar la decisión de hacer matrícula extraordinaria, la Comisión de Admisión y Matrícula se reunió y tomaron las decisiones de cómo organizar ese proceso y lo hicieron bastante bien.



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

Insisto que podrían haber soluciones que la Comisión de Admisión y Matrícula nos podría ayudar a ejecutar.

LIC. JOAQUIN CALVO: No cabe la menor duda de que una situación de huelga es una situación muy especial. Precisamente la huelga es una actividad que rompe con mucho de la estructura y del orden establecido.

Considero que lo que existe es -que inclusive a nivel de las jefaturas por lo que he logrado conversar con varios de ellos- una serie de actividades que se están realizando a nivel de la participación en cuanto a estar informados, también a lo interno de la Universidad hay una buena cantidad de gente que están esperando una conducción directa por parte de algunas directrices que emanen del Consejo Universitario para poder tomar algunas determinaciones.

Por ejemplo, no es lo mismo lo que opina doña María Auxiliadora Protti y don Carlos Morgan, que están directamente involucrados en el funcionamiento de algunos procesos y no es lo mismo lo que puede opinar los compañeros de la Dirección de Extensión. A pesar de que en la Dirección de Extensión se ha realizado la matrícula para algunos cursos de esa Dirección, en donde los materiales no han llegado. Todo esto tiene sus implicaciones.

Lo que quiero decir es que por parte de un grueso de los Directores están a la espera de que las decisiones les lleguen para no tener que comprometerse. Considero que esto puede ser difícil para la Administración de la Universidad.

Creo que lo debía de hacer la Comisión de Admisión y Matrícula ya lo hizo.

Creo que ahora vendría el aspecto de la entrega de la docencia. A raíz de que se realizó la matrícula extraordinaria y de que se está haciendo la entrega de materiales didácticos, la labor de la Comisión de Admisión y Matrícula está por cumplirse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La labor de la Comisión de Admisión y Matrícula está cumplida y además era más fácil de resolver porque el mayor porcentaje no era funcionarios de la Universidad, entonces no había problema en que nosotros contáramos con el personal necesario y la colaboración de un grupo importante que tiene que ver con la matrícula.

Para la parte que viene se necesita a las Escuelas y una de las Escuelas no tiene la información. Otro aspecto es que la Dirección de Docencia tenía que haber asignado los tutores y no lo ha hecho.

Es importante que una buena parte no están de acuerdo, otro es que no existe la información y otro es que no existe un camino alternativo, excepto la conformación de un equipo base que brinde la información general.



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

LIC. JOAQUIN CALVO: Sería en dos instancias. Una propuesta para la instancia de convocar al Director de Docencia, a los Jefes de Escuela y al Director y Jefe de otras oficinas. Hay muchos directores y jefes que están fuera tanto de la huelga como de las actividades que se están realizando como de la vida institucional. Esto es lamentable, si hay un compromiso por parte de Directores y Jefes para el apoyo de la huelga y hay claridad en buena hora. Pero si no hay claridad de que ellos no están haciendo nada porque el Consejo Universitario no les ha dado directrices pero tampoco están participando en la huelga entonces quiere decir que hay una situación muy delicada en donde tenemos funcionarios que no están en ninguna de las dos cosas.

Se podría hacer una reunión para escuchar qué tiene que decir el Director de Docencia y las otras instancias, con el propósito de que la toma de decisiones sea de la mejor forma y democráticamente.

Una segunda instancia es el aspecto de huelga, en donde puede ser una actividad en la que se saque un provecho educativo. Creo que es aquí en donde en 1991 se llamó una participación activa para ir involucrando a estudiantes, docentes, miembros de la Comunidad, etc.

En este momento la UNED tiene una situación muy particular que está llegando a todo el país, porque la Universidad puede ir aprovechando esta situación para darle a conocer a la gente. Si la mayor parte de nuestro personal son educadores, que mejor oportunidad para que los educadores aprovechen un intercambio con la comunidad e ir informando a las comunidades de lo que está sucediendo.

Es importante que uno de los vectores sea el educador, que entre en contacto con las comunidades y no se quede de brazos cruzados haciendo nada.

Considero que el instructivo puede ser la otra opción que vaya a determinar algunas directrices que puedan irse siguiendo sin que haya una participación dentro de lo que se puede considerar activo en la UNED sin que haya una participación eminentemente activa que nos pueda tildar como rompe huelgas.

Creo que es importante hacer las valoraciones pero hay que involucrar a otras personas, porque dentro del Consejo Universitario se podría discutir y llegar a una situación de consenso la cual creamos que es la más oportuna, pero pidamos el consenso del resto de las personas para ver qué está sucediendo y que podemos tener mejores elementos de juicio para tomar la decisión.

Hay muchas que han manifestado que por qué el Consejo Universitario no se ha pronunciado, no hemos visto nada en La Prensa. Los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica ya se pronunciaron.

Estos son los aspectos que hay que valorar con el propósito de que



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

la gente vea que se está haciendo algo por parte de los Consejos Universitarios. El Consejo Universitario del Instituto Tecnológico está muy claro y hay una situación muy compacta entre las organizaciones gremiales y lo que es el Consejo Universitario. Ellos tienen una claridad.

Nosotros no hemos tenido oportunidad de escuchar a las otras partes para ver que están pensando. Está el caso de la Jefatura de la Oficina de Operaciones, la Jefe está constantemente en el Paraninfo y está obligando a los subalternos a que trabajen, entonces son aspectos contradictorios que nosotros tenemos que afinar, esto por el bien de que la Institución pueda tomar, para efectos de iniciar el ciclo lectivo de la mejor manera posible y no entrar en un posible conflicto.

Sé que si el próximo lunes se inicia el periodo lectivo, doña Marlene Víquez va a ser la primera persona que va a decir que la UNED ya inicio el curso lectivo y nos van a decir que nosotros estamos empezando a romper los pactos establecidos por el FOM, por el Comité Cívico Nacional, por FETRAES, etc. Esto nos va a involucrar que hay que emitir aclaraciones y vamos a tener un desgaste innecesario que debemos manejar.

La Academia está de por medio pero también en este momento hay un elemento de cálculo político, hay un elemento de respeto a los estudiantes que habría que valorar porque no sabemos si el grueso de los estudiantes estaría de acuerdo o no en que el ciclo lectivo inicie. Hay que considerar una serie de elementos, que no es por temor a la toma de decisiones. Creo que se podría tomar una determinación pero valorando otros elementos.

Si es necesario hacer una reunión en la tarde invitando a los Jefes y Directores, para saber qué opinión merece esta situación y tomar la decisión para la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que la reunión se realice mañana, porque en la tarde tengo Consejo de Rectoría.

Una posibilidad es que el Consejo Universitario se reuniera mañana en la tarde y trataría de analizar en el Consejo de Rectoría, qué solución rápida podría encontrar los Vicerrectores, para que ellos puedan reunir a las Comisiones donde existe una participación de parte de todas las unidades y qué analicen cuál es la situación alterna y la viabilidad de hacer un instructivo entre lunes y martes para que se pueda distribuir el miércoles.

También está la posibilidad de que se invite a doña Marlene Víquez para que ver qué piensa sobre la iniciativa del instructivo. Me parece que el Consejo Universitario debe tomar alguna disposición en ese sentido porque si no deja a la Administración desamparada. Nosotros hemos trabajado en forma directa no hemos dado órdenes de que todos los funcionarios tienen que trabajar porque en el fondo



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

pensamos que podría lograrse las mismas metas.

El decir de algo que está anunciado y comprometido a los estudiantes de que no tienen lecciones la semana entrante, no me parece que deba ser una decisión mía o del Consejo de Rectoría.

Me parece que el Consejo Universitario es el que debe de tomar la última resolución.

Pienso que realizar la reunión mañana nos permitiría saber qué han resuelto las otras universidades.

LIC. BELTRAN LARA: Me parece que es importante que nos reúnamos mañana pero en tarde, con el fin de ver cómo se desarrollan los procesos. Habría que comunicar a los tutores de alguna manera rápida cuál va a ser la expectativa para la próxima semana.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No estoy seguro de que nos dé tiempo de poder reunir todas las personas que debería reunirse.

LIC. BELTRAN LARA: Creo que la decisión que hay que tomar es docente, en relación con la suspensión o no de las tutorías presenciales. Esta es una decisión donde debemos de estar asesorados es con el Director de Docencia y el Vicerrector Académico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría ser a las 11 a.m. y le solicitaría a los Vicerrectores un informe sobre qué acuerdos logran en este sentido.

LIC. BELTRAN LARA: Creo que es importante escuchar el punto de vista del Director de Docencia y el Vicerrector Académico. Siento que estas figuras deben ser escuchadas y es sobre quiénes pesa la responsabilidad administrativa de la toma de decisiones que haga el Consejo Universitario.

Me preocupa que este año estamos contra la pared con los procesos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No solamente se trata de iniciar o no el periodo académico, sino de una resolución inteligente y razonada que nos permita, sin decir que estamos en huelga.

LIC. BELTRAN LARA: Es sacar un comunicado que desde el punto de vista laboral no signifique que estamos rompiendo la huelga.

Siento que en el tanto podamos entregar la mayoría de los cronogramas de estudio, ahí van las indicaciones básicas y un 70% de nuestros estudiantes llevan los cursos con base en el cronograma y la unidad didáctica, la tutoría siempre ha sido un apoyo para un 30% de los estudiantes.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Después de analizar lo referente al inicio del segundo período lectivo de los estudiantes de la UNED, SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria, el viernes 4 de agosto del año en curso, a la 1:00 p.m., con el fin de continuar la discusión sobre este asunto. ACUERDO FIRME

* * *

ING. FERNANDO MOJICA: Independientemente de la decisión que se tome sugiero que se prepare un video donde se nos pudiera explicar los alcances de la nueva Ley de Pensiones y que a los estudiantes que vayan llegando a los Centros Universitarios vean el video. Creo que nosotros debemos utilizar los medios audiovisuales que tiene la UNED, para hacer una divulgación no tan fría como un comunicado.

Tengo entendido que la Oficina de Audiovisuales hizo tomas importantes la semana pasada y que iban a pasar en el Canal 15. Tal vez se podrían tomar algunos aspectos para que los estudiantes de la UNED que no son educadores sepan el por qué de esta situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La recomendación de don Fernando la voy a presentar en el Consejo de Rectoría.

Sería bueno saber si la Federación de Estudiantes tanto de la Universidad de Costa Rica como de la Universidad Nacional, han tomado alguna resolución sobre el inicio del período lectivo.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

mef.*